



## Con o sin rabo

.....innecesario, inmoral, ilegal.....

Ferez Ruiz Xavier: Consultor técnico-científico de ADERAVA [www.aderava.com](http://www.aderava.com)

### **RESUMEN del artículo**

Et Voila una de las cuestiones que más ha preocupado en Bobtail del Álamo, a las familias que han querido adoptar unos de nuestros bobtailamos: .....*adquirir un bobtail con o sin rabo*....

Aunque ya algunos reglamentos, normas éticas profesionales y leyes contemplan prohibir o restringir la amputación no terapéutica de la cola en cachorros caninos justificándose generalmente por el dolor agudo o crónico tras la intervención quirúrgica y a la pérdida de la comunicación entre perros, en este artículo científico se ha pretendido revisar y reconsiderar los siguientes argumentos.

Ya se intuía que el papel de la cola en la comunicación canina había sido infravalorada dentro de los componentes dinámicos y lenguaje corporal de los perros. Este estudio científico revela que la amputación de la cola puede impedir las interacciones sociales del animal y nos descubre que esta comunicación incluye tanto emociones negativas como positivas, que serán muy importantes para el bienestar del individuo adulto.

El segundo argumento que aporta este estudio, es que el examen de las capacidades sensoriales de los cachorros caninos no pueden experimentar dolor agudo o crónico de manera consciente durante al menos la primera semana después del nacimiento, basándose en la inmadurez neurológica de los recién nacidos.

En tercer lugar, se argumenta que es el componente emocional humano de cuidar y proteger a los cachorros vulnerables, el que lleva al observador a interpretar de manera incorrecta, el posible dolor que experimentan tras la amputación de su cola.

Pese a esa posibilidad señalada por algunos autores, se actualizó la información y esta revisión reafirma que una proporción significativa de los perros amputados experimentará un dolor crónico persistente y una mayor sensibilidad al dolor.

Por lo que este análisis refuerza la justificación de tales prohibiciones a la amputación de la cola de los recién nacidos de cachorros de perros, aclarando cuáles de los argumentos utilizados y citados anteriormente son científicamente probables. Se ha basado particularmente en resaltar los principales roles que desempeña la cola del animal en la comunicación canina y sus futuras desventajas de por vida.

Por lo tanto se concluye, a través de los contenidos de este artículo publicado, no hace tanto tiempo (*junio del 2018*), a pesar de tratarse de una cuestión que viene preocupando tanto a la comunidad científica como a particulares, que la amputación no terapéutica de la cola de los cachorros representa una acción innecesaria de un apéndice necesario y debe prohibirse, tal como se recoge ya en nuestro ordenamiento jurídico.